

Una correspondencia y un artículo inédito

Por JUAN JOSE GIL CREMADES

Zaragoza

El 22 de febrero de 1991 fallecía en La Laguna (Tenerife) Felipe González Vicén. Junto con Corts Grau, superviviente de la generación de filósofos del Derecho que accedieron a la Cátedra universitaria antes de la fecha discriminadora de actitudes de 1936, mantuvo una postura personal, equidistante tanto del exilio exterior como de la colaboración y, paradójicamente, cercana al exilio interior y deudora de vínculos familiares y de amistad para evitar las últimas consecuencias de una “depuración”, resultado del cainismo reiterativo de nuestra historia contemporánea. Como resultado: su fecundo “aislamiento” en las Islas Canarias.

Su obra tampoco siguió las rutas marcadas por la política cultural de turno, tan beneficiosa, antes y ahora, para quienes la siguen, y justifican, con provecho personal, el presente. Ni siquiera, por elegancia moral e intelectual, quiso pensar contra alguien o contra algo. Sus trabajos, en gran medida, giraron en torno a la historia y reconstrucción del pensamiento jurídico del XIX y primer tercio del XX, atendiendo a su epicentro germano. Aunque se dispone de algunos materiales para hacer un balance de esa obra, y por ello se prescinde aquí de elaborar una semblanza, convendría no olvidar los comienzos de ella, y principalmente: *Teoría de la Revolución. Sistema e Historia*, Valladolid, Imprenta Allen, 1932. 150 pp., la *Advertencia preliminar* a la traducción parcial de las *Grundlinien* de Hegel (Madrid, Revista de Occidente, 1935) y *Deutsche und spanische Rechtsphilosophie der Gegenwart. Ein Beitrag zur Geschichte des spanischen Geistes*, Tubinga, J.C.B. Mohr, 1937, 44 pp. En estas publicaciones se trasluce, junto a la confusión de espíritus del período de entreguerras que embargó ineludiblemente a nuestros becarios de la Junta de Ampliación de Estudios, la tensión entre una aséptica pureza metodológica de influjo kelseniano, y un quizá no comedido entusiasmo por el “espíritu”, que, por lo demás, no tuvo continui-

dad. Junto al conocimiento pormenorizado de autores, escuelas y corrientes, que le conceden, por ejemplo, el rango de cita no esporádica de Franz Wieacker a partir de la segunda edición de su clásica *Privatrechtsgeschichte der Neuzeit* (1967), mantuvo una opción moral de fondo, que ha sido calificada de kantiana, y que ha motivado el revuelo en torno a su tesis sobre la obediencia al derecho, que casi han creado una fama que podría hacer olvidar su dedicación casi exclusiva a la historia del pensamiento jurídico moderno y contemporáneo.

Al hacer esas observaciones, se es consciente de no ser un advenedizo en la relación personal con González Vicén. Permítaseme que rompa el silencio que me ha mantenido al margen de los administradores de la fama del gran Profesor desaparecido. Quizá, ese julio de 1969 era la primera vez en que el sorteo le había hecho desplazarse a Madrid para formar parte de un tribunal de oposiciones, que habría de elevar la propuesta de dos plazas de profesor agregado de Filosofía del Derecho. También en esta ocasión era el único discordante en un mayoritariamente homogéneo tribunal, situado científica e ideológicamente lejos de él. Su prestigio y su legitimación le mantenían a distancia de los demás. De los opositores, otros no quisieron librar batalla, y uno, novato al fin, se empeñó en disputarla, llevado de un impulso que sólo a la larga le ha dado alguna que otra satisfacción: luchar por lo obvio. No conocía personalmente a González Vicén. Incluso tuve que disculparme de ello en un encuentro en Colonia, organizado en 1966 por la sección alemana de la IVR, al saludar precisamente al Profesor Wieacker, quien me dedicó un par de recientes separatas y compartió una chocolatina que llevaba, junto con otros papeles, en una vieja cartera. Así es que fue en aquellos cálidos días de julio del 69, y cuando ya se habían celebrado las votaciones, cuando pude saludarle y hablar con él. No era un buen momento. Me consoló, calificó de “barbaridad” lo ocurrido, me felicitó y dio ánimos. A lo largo de los ejercicios, y aun cuando entonces no era habitual, me preguntó muy acertadamente sobre mis planteamientos metodológicos, con los que coincidía, por estar alejados tanto de iusnaturalismos acordes con la confesionalidad del Estado, como de “salvadores” y vulgares marxismos, muy de moda y hasta presuntivamente rentables entonces, al menos a medio plazo. Desde ese momento se inició una correspondencia sostenida.

Una segunda oportunidad de encuentro se ofreció, lamentablemente, en situación similar: la oposición a cátedras que, convocada también en 1969, no se concluyó hasta julio de 1974, mediando dos o tres recursos contencioso-administrativos, una sustitución de varios presidentes de tribunal, una dimisión de vocal de la “minoría” -dimisión pactada, por cierto, por quienes tampoco ahora, en principio, querían librar la batalla-, un par de menciones del tema en el Consejo de ministros, una pregunta en Cortes, etc., etc. El Profesor González Vicén, alejado de las luchas por el poder académico, se

mantenía en su puesto, y ninguno, al parecer, le consideró objeto de especial maniobra. Esa presencia desinteresada fue beneficiosa, pues dos vocales de la, en principio, "mayoría" -presentes ambos, curiosamente, en las oposiciones anteriores-, acabaron convencidos por González Vicén, y en un acto que tuvo que suponer sacrificios y que les honra, decidieron racionalizar proceso tan aberrante como el descrito.

Años después estuvo desde el primer momento alentando la puesta en marcha de la segunda época del "Anuario". Su colaboración fue muy asidua: hasta tres magníficos trabajos -sobre el darwinismo social, el neokantismo jurídico axiológico, Jhering- y una última breve aportación sobre Pierre Bayle, a la que ya afectaba la decadencia física de los dos últimos años de su vida. Pudo haber una más, que resultó truncada. Quiero explicar, al hilo de la correspondencia mantenida entonces, el por qué. Y creo además que, una vez desaparecido de nosotros, las causas -ficticias- que le llevaron entonces a suspender sin término fijo esa publicación ya no son vinculantes, por lo que el mejor homenaje que se le puede prestar a su memoria es publicar y leer un inédito que, en la línea de su primordial preocupación investigadora por la historia de las ideas, añade una cierta ligereza como para captar la atención incluso de un no especialista.

Quizá por esta última razón quiso González Vicén enviar su artículo a una revista de más amplio espectro cultural. Cortesmente el director de esa publicación creyó más propio el "Anuario" para ese trabajo. Yo, naturalmente, me dirigí al autor recabando su permiso. He aquí el texto de la respuesta:

La Laguna, 29 de diciembre de 1985

Sr. Don
J. J. Gil Cremades
ZARAGOZA

Querido amigo y compañero:

Muchas gracias por su carta del último día veinte.

El problema con mi artículo sobre los usos sociales es que, desde un principio he tenido muchas reservas hacia su publicación. Con la mejor voluntad, desde luego, pero un poco precipitadamente y sin yo saber nada se lo dio a Vd. X. Más que un trabajo científico es, como ya habrá Vd. visto, lo que los italianos llaman un "divertimento". Por todo ello, yo preferiría que no se publicase, al menos por ahora, y que me lo devolviera Vd. cuando tenga ocasión para ello.

Estoy dando, en cambio, la última mano a un trabajo sobre el neokantismo axiológico, que sí me gustaría ofrecerle para el "Anuario". Dígame qué le parece y si habrá sitio para él en el citado "Anuario".

¿Qué tal estuvieron las jornadas de Sigüenza?

Yo también le deseo una feliz entrada de año y unas vacaciones aprovechadas.

Cordialmente,

G. Vicén

Mi carta de respuesta atendía inmediatamente el ruego y mostraba la satisfacción de poder contar con un artículo escrito expresamente para el "Anuario". Pasado el tiempo -pensaba yo- podría volver a recordar el tema de los "usos sociales", con razones que enfocaran desde un ángulo favorable, la actitud, situada a medio camino entre la contrariedad y el coqueteo, de meter el trabajo en una carpeta. Quizá acabara concediendo el indulto de edición a unas cuartillas exentas de toda culpa. Transcribo el acuse de recibo:

La Laguna, 17 de enero de 1986

Sr. Don
J. J. Gil Cremades
ZARAGOZA

Querido amigo y compañero:

Acabo de recibir el original de mi trabajo sobre los usos sociales y quisiera acusarle recibo de ello. Siento mucho toda la serie de molestias que el asunto le ha causado, pero, ya desde un principio, tenía muchas dudas acerca de su publicación, y no por razones objetivas -el trabajo no me parece mal en su conjunto-, sino, más bien, por una especie de sensación muy subjetiva de que no concordaba con mi línea de producción. En fin, un poco manías de viejo profesor.

El trabajo sobre el neokantismo axiológico va avanzando, y en cuanto esté terminado se lo enviaré. Espero que no sea demasiado extenso. Yo le calculo alrededor de treinta folios a máquina.

No he recibido hasta ahora el número 1985 del "Anuario", en el que estoy muy interesado. Si no es mucho pedir, insista Vd. en la redacción para que me lo manden.

Muy cordialmente

G. Vicén

En los meses inmediatamente posteriores la correspondencia que de él conservo se refiere, entre otros temas, al artículo sobre el neokantismo. Mencionaré algunos detalles que revelan su modo de trabajar. En carta del 9 de abril de 1986 dice de ese trabajo: "Lo he terminado de hecho, pero, a última hora, se me ha ocurrido la idea de ponerle una coletilla crítica, y eso y el pasarlo a máquina me tiene todavía ocupado". Con ese pretexto me pregunta si "puede Vd. esperar un poco". El 9 de mayo siguiente puede, satisfecho, enviarlo, ponderando el esfuerzo realizado:

Le adjunto el artículo prometido. He tardado unos días, porque para reducir su extensión me he dedicado a una labor de poda intensa, suprimiendo párrafos y hasta en algún caso

páginas enteras. Total, que he tenido que mecanografiarlo casi por entero. La idea central, claro está, queda intacta y espero que no se noten mucho mis tachaduras y supresiones.

[...] Del artículo que le envió quisiera, a ser posible, que me hiciera bastantes “separata”, pues tengo muchos compromisos que cumplir, sobre todo en el extranjero. Unas treinta serían bastantes.

[...] Para mi tranquilidad, le agradecería que pusiese unas letras en cuanto reciba el artículo. Gracias.

No debo glosar estos detalles. Hablan por sí solos de un estilo de profesor concienzudo, minucioso, trabajador, consciente y orgulloso de sí mismo, cortés, afable. Y el contraste con el presente me hace añorar más a un universitario lamentablemente desaparecido.